

**SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL / CONSTITUCIÓN DE UNA LISTA DE EMPLEO TEMPORAL PARA TÉCNICO DE OPERACIÓN DE TÚNEL DE VIENTO**

**LISTA PROVISIONAL DE SOLICITANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS**

Por la presente se publica la lista de solicitantes admitidos y excluidos con carácter provisional con indicación de la causa de exclusión.

Se establece un período de tres días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del listado provisional de personas admitidas y excluidas en la presente convocatoria para la subsanación de deficiencias o la aportación de los documentos requeridos que se indiquen en tal listado. De no producirse la subsanación de deficiencias o el aporte de los documentos preceptivos señalados, se tendrá por desistida la solicitud y quedará excluida.

Para formalizar la reclamación, el/la solicitante deberá enviar un email a la dirección de correo electrónico del procedimiento descrita en la Base cuarta indicando en el asunto *“RECLAMACIÓN A LA LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL O CONSTITUCIÓN DE UNA LISTA DE EMPLEO TEMPORAL PARA TÉCNICO DE OPERACIÓN DE TÚNEL DE VIENTO”* explicando en el cuerpo del mensaje los fundamentos de la misma y adjuntando la documentación que considere oportuna.

Finalizado el plazo de reclamación, se publicará la relación definitiva de personas admitidas y excluidas en este procedimiento.

**Relación provisional de solicitantes admitidos**

DNI
***5848**

**Relación provisional de solicitantes excluidos**

DNI	Motivo
***2654**	Base Segunda: 7. Incumplimiento de requisito a) Experiencia demostrable de al menos 1 año en la operación y mantenimiento de un túnel de viento.
***0458**	Base Segunda: 7. Incumplimiento de requisito a) Experiencia demostrable de al menos 1 año en la operación y mantenimiento de un túnel de viento.
***6009**	Base Segunda: 7. Incumplimiento de requisito a) Experiencia demostrable de al menos 1 año en la operación y mantenimiento de un túnel de viento. b) Experiencia demostrable de al menos 1 año en los campos de Robótica, Electrónica o Informática.

En Granadilla de Abona, a 12 de agosto de 2019.